



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO:	X
Atención médico veterinaria				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Brindar atención médico veterinaria a los animales que requieran la consulta.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4, párrafo quinto, 8 y 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 6.1 fracción I, II, III, IV y V, 6.11 fracción I, VIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 196, 197 fracción III, 199 fracción II, V, VI, XII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca, Estado de México 2022-2024. Artículo 239, 240 y 241 fracción XXIII del Bando Municipal de Huehuetoca 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Dependiendo del servicio el Médico Veterinario Zootecnista entregará receta y/o carnet de medicina preventiva.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los ciudadanos soliciten la atención médico veterinaria para los animales de compañía.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Trámite no sujeto a verificación		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Identificación oficial vigente	No	1	Artículos 4, párrafo quinto, 8 y 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 6.1 fracción I, II, III, IV y V, 6.11 fracción I, VIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 196, 197 fracción III, 199 fracción II, V, VI, XII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca, Estado de México 2022-2024. Artículo 239, 240 y 241 fracción XXIII del Bando Municipal de Huehuetoca 2024.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Identificación oficial vigente	No	1	Artículos 4, párrafo quinto, 8 y 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 6.1 fracción I, II, III, IV y V, 6.11 fracción I, VIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 196, 197 fracción III, 199 fracción II, V, VI, XII y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca, Estado de México 2022-2024. Artículo 239, 240 y 241 fracción XXIII del Bando Municipal de Huehuetoca 2024.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Cuánto tiempo dura la consulta?

RESPUESTA:

Aproximadamente 45 minutos

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Qué tipo de servicios dan a las mascotas?

RESPUESTA:

Consulta general, desparasitaciones, vacunas, cirugía de esterilización y otras cirugías de tejidos blandos.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿Cuentan con servicio de hospitalización?

RESPUESTA:

No, sin embargo se monitorea al ser sintiente hasta la última hora de la jornada laboral y se devuelve la mascota a sus propietarios con las recomendaciones emitidas por el médico veterinario.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

Janeth Solis

Janeth Solis Coba
Profesional

VISTO BUENO:

Alicia Velázquez

Lic. Alicia Velázquez Chavero
Directora de Ecología y Medio Ambiente

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20 / julio / 2024